

ANEXO

COMPROMISO DE ADHESION

COMPROMISO DE ADHESION a los Principios éticos (*) que presidirán la relación de UTE con sus PROVEEDORES. En la ciudad de Montevideo, el día de del año dos mil, el Sr/a, titular del documento de identidad n.º, en representación de, declara que conoce y adhiere en todos sus términos a los Principios éticos que presidirán la relación de UTE con sus PROVEEDORES. Asimismo, ha tomado conocimiento de que, ante la comprobación de acciones u omisiones a los PRINCIPIOS ÉTICOS básicos transcriptos, UTE se reserva la facultad de aplicar las disposiciones legales y reglamentarias previstas en el Decreto N° 202/024 y modificativos.
Firma:
Aclaración:
Documento:
bocamento.
(*) disponible en:
https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/normativa-de-compras